01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

06 - EXISTENCIAS

07 - ACTIVOS FINANCIEROS

08 - PASIVOS FINANCIEROS

09 - FONDOS PROPIOS

10 - RESERVAS

11 - SITUACIÓN FISCAL

12 - PROVISIONES

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACION ZOLA, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2023 y tiene su domicilio social y fiscal en CL JOSE ABASCAL, 53, 4, 28000, MADRID, fue inscrita en el Registro de Fundaciones y tiene como fines: fomentar la mejora continua de la actividad educativa y promover el fomento de la innovación pedagógica.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido principalmente:

A.1 Congreso educativo Eduemoción.
A.2 Becas para estudios no obligatorios de bachillerato.
A.3 Cooperación al desarrollo.
A.4 Innovación educativa y desarrollo competencial.
A.5 Promoción de la cultura.
A.6 Formación.
A.7 Promoción de hábitos saludables y el deporte.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante cuentas anuales de PYMESFL) se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación al 31 de agosto de 2025, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable y en especial, las contenidas en el Real Decreto 1491/2011, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre y su Reglamento de Desarrollo aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, siendo de aplicación el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre con y las modificaciones posteriores siendo las citadas en el Real Decreto 1/2021 del 12 de enero del 2021, en todo lo no modificado específicamente por las normas antes mencionadas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Fundación, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales PYMESFL han sido formuladas por el Presidente de la Fundación para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024-2025 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/08/2025 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los

del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2024	2023
(Superávit)/ Excedente del ejercicio	16.928,55	27.633,81
Total	**16.928,55**	**27.633,81**

DISTRIBUCION	2025	2024
Total distribuido a Reservas	**16.928,55**	**27.633,81**

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

***1. Inmovilizado intangible*:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

En este ejercicio 2024-2025 no ha habido inmovilizado intangible que registrar.

***2. Inmovilizado material*:**

La partida de inmovilizado material incluirá exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se establecerán de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

En este ejercicio 2024-2025 no ha habido inmovilizado material que registrar.

***3. Permutas*:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

***4. Existencias*:**

Si hubiera existencias figuraran en el balance, destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

En el ejercicio 2024-2025 no se han contabilizado existencias.

5. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

6. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

***7. Instrumentos financieros*:**

a) Criterios a emplear para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirá en esta categoría todo activo financiero salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.
Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría los activos financieros, incluso cuando estén admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, no obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluirán en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo como activo financiero a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Se incluirán en esta categoría:
- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
Posteriormente, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el ejercicio 2024-2025 no ha habido activos financieros que registrar.

Los **pasivos financieros,** a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluirán en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, aunque los débitos por vencimiento no superior a un año continuarán valorándose por su valor nominal.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluirán en esta categoría los pasivos financieros que se mantienen para negociar, y que desde el momento del reconocimiento inicial han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y excepcionalmente los pasivos financieros híbridos-

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida.
Posteriormente, se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Correcciones valorativas por deterioro

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.
La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2024-2025 no ha habido pasivos financieros que registrar.

***8. Transacciones en moneda extranjera*:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

***9. Impuesto sobre beneficios*:**

La Fundación tiene comunicada a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la exención del Impuesto sobre Sociedades, regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

10. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los “Ingresos de la entidad por la actividad propia” se registran conforme a lo explicado en el apartado siguiente (subvenciones, donaciones y legados).

11. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.
Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera

fiable.

12. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 – INMOVILIZADO MATERIAL E INTAGIBLE

La Fundación no cuenta con inmovilizado material e intangible en el ejercicio 2024-2025 ni en el anterior.

06 - EXISTENCIAS

La Fundación no cuenta con existencias en el ejercicio 2024-2025 ni en el anterior.

07 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	74.568,98	57.871,64
Activos financieros a coste		
TOTAL	74.568,98	57.871,64

Total activos financieros cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	74.568,98	57.871,64
Activos financieros a coste		
TOTAL	74.568,98	57.871,64

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

08 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a corto plazo:

Derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	6,62	237,83
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	6,62	237,83

Total pasivos financieros a cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	6,62	237,83
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	6,62	237,83

No existen deudas con garantía real.

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

09 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Dotación fundacional

La Fundación fue constituida mediante la aportación de 30.000,00 euros el 05 de junio de 2023.

Esta aportación fue realizada por Grupo Educativo Zola, S.L.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

10 – RESERVAS

Los movimientos habidos en la partida de reservas son los siguientes:

	Saldo inicial	Aplicación excedente del ejercicio anterior	Ajuste por corrección de errores	Saldo final
2024-2025				
Reservas	0	27.633,81		27.633,81

11 - SITUACIÓN FISCAL

a) Impuestos sobre beneficios

La Fundación tiene comunicada a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la exención del Impuesto sobre Fundaciones, regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En el ejercicio 2024-2025 la conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Resultado Contable			16.928,55
Diferencias permanentes	Aumentos	Disminuciones	
	3.714.859,56	3.731.788,11	
Base imponible (resultado fiscal)			0
Cuota íntegra (10% de la base imponible)			0

En el ejercicio 2024-2025 todas las rentas están amparadas por las exenciones de Impuestos sobre sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

12 – PROVISIONES

La Fundación no ha realizado provisiones en el ejercicio actual ni en el anterior.

13 - INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los ingresos a 1 de septiembre de 2024 y 31 de agosto de 2025 es el siguiente, en euros:

	2024	2023
I. Ingresos de la actividad propia	**3.722.687,76**	**1.515.642,54**
Cuotas de asociados y afiliados	3.682.022,04	1.507.737,44
) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	40.665,72	7.905,10
2. Ventas y otros ingresos actividad mercantil	**9.110,35**	**0,00**
Total	**3.731.788,11**	**1.515.642,54**

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Otros gastos de la actividad	3.712.302,14	1.488.008,73
a) Ayudas monetarias	3.669.484,25	1.480.135,43
b) Resto de gastos de la actividad	42.817,89	7.873,30

1. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

2. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2024-2025 no se han recibido donaciones, legados, ni subvenciones de capital, siendo todas de explotación:

2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	-	-	-	-	-
Donaciones	-	40.665,72	-	40.665,72	-
Legados	-	-	-	-	-

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.A. Actividad de la Fundación

Las actividades realizadas desde el registro de la Fundación hasta el final del ejercicio económico del curso 2024 – 2025, se han acogido a lo establecido en los estatutos de la fundación cuyo fin es fomentar la mejora continua de la actividad educativa y promover el fomento de la innovación e investigación pedagógica.

Durante este ejercicio, la Fundación Zola ha desarrollado sus fines fundacionales mediante actividades ejecutadas de forma directa y mediante el apoyo económico en forma de ayudas monetarias a los proyectos con las entidades educativas convenidas.

I. Actividades realizadas.

1. **LAS ACTIVIDADES REALIZADAS HAN SIDO:**

A.1 CONGRESO EDUCATIVO EDUEMOCIÓN

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid.

Descripción detallada de la actividad:

Para la Fundación Zola es muy importante la inteligencia emocional como motor de un aprendizaje adecuado. El bienestar y la seguridad emocional del alumnado y de la comunidad docente condiciona el aprendizaje y el crecimiento integral de niños y jóvenes. Con esta creencia se celebra Eduemoción. Este es un congreso

educativo en el que las ponencias realizadas giran en torno a la importancia de la Inteligencia Emocional y preocupaciones comunes de los docentes, equipos directivos de centros educativos y profesionales de la salud mental de toda la comunidad educativa. Eduemoción consta de dos ponencias principales impartidas por profesionales relacionados con el sector educativo y expertos en el tema concreto a tratar. Así mismo, se invita a profesores y especialistas en adolescencia, juventud e infancia para que debatan sobre los temas tratados previamente a participar en mesas redondas. Tanto la introducción, como la presentación y despedida del acto son llevadas a cabo por personal voluntario de la Fundación Zola que a su vez son profesorado o alumnado de uno de los centros que colaboran con la función. El congreso queda grabado y a disposición de todo aquél que quiera verlo y se publicita a través de redes sociales para que tenga impacto sobre el mayor número de personas posible tanto a nivel nacional como incluso a nivel internacional.
La Fundación ha destinado a esta actividad 11.385,94 euros

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	20	20	100	100

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.500	2.500
Personas jurídicas	50	40

Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	200,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	10.000,00	11.385,94
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		

Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	10.200,00	11.385,94
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.200,00	11.385,94

Objetivo e indicadores de la actividad:

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
ACERCAR CONOCIMIENTOS SOBRE INTELEGENCIA EMOCIONAL	CELEBRACIÓN DEL CONGRESO	2.000,00	2.000,00
FOMENTAR EL INTERÉS POR ESTE TEMA	CONTACTOS POSTERIORES AL CONGRESO	2,00	3,00
DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO SOBRE INTELIGENCIA EMOCIONAL	CREACIÓN POSTS	5,00	5,00
DIFUSIÓN DEL CONGRESO	BLOG	500,00	500,00

A.2 BECAS PARA ESTUDIOS NO OBLIGATORIOS DE BACHILLERATO

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Becas y ayudas monetarias

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid.

Descripción detallada de la actividad:
La Fundación Zola en su compromiso con facilitar el acceso a la educación en etapa privada pone a disposición una bolsa de becas para aquel alumnado que con mejor expediente académico no puedan afrontar la financiación de esta fase de la formación. Creemos en la igualdad de derechos a una enseñanza de calidad y la falta de recursos económicos pone en desventaja a determinado alumnado que pese a tener buenos resultados académicos tiene que cambiar de centro por no poder afrontar el coste de la etapa privada. Estas becas van destinada a alumnos y alumnas de los colegios Zola que llegada a la etapa privada de Bachillerato tengan un buen expediente académico y cuyos ingresos familiares no les permitan seguir en estos centros.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	0	6,00	0

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	8	0
Personas jurídicas	0	0

Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	15.000,00	
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	200,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	500,00	
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	15.700,00	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	15.700,00	

Objetivo e indicadores de la actividad:

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN

		Previsto	Realizado
FACILITAR EL ACCESO A LOS ESTUDIOS EN LA ETAPA PRIVADA DE BACH	Nº DE BECAS	8,00	0

A.3 Cooperación al desarrollo

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: Madrid y Molo (Kenia)

Descripción detallada de la actividad:

La Fundación Zola tiene entre sus objetivos impulsar la agenda 20-30 con especial énfasis en todo lo que tenga relación con proyectos educativos y dar acceso a la educación al mayor número de personas posibles independientemente de su lugar de nacimiento o condición social.

La consecución de este fin se logra con el fomento del conocimiento de las distintas realidades cambiantes en la comunidad más cercana a la fundación con el objetivo de sensibilizar y despertar el interés en la colaboración con entornos menos favorecidos. La verdadera transformación comienza en el reconocimiento de las desigualdades y necesidades de comida, agua, hábitos saludables, justicia y educación.
Desde la fundación, involucramos a comunidades educativas en actividades solidarias no sólo para concienciar sino también para invitarlos a colaborar en acciones cuyos beneficios se utilizan para favorecer a personas que estando lejos de su realidad tienen las mismas necesidades y por tanto se merecen las mismas oportunidades.

Nuestro compromiso con este propósito nos lleva a colaborar con una ONG con la que hemos firmado un acuerdo en base al cual adquirimos el compromiso de colaborar en la dotación de recursos para que un grupo de niños y niñas de Molo, en Kenia tengan acceso no sólo a la educación sino también a los recursos necesarios para tener sus necesidades básicas cubiertas como son la alimentación y el acceso al agua potable. De esta forma, la Fundación Zola se convierte en vehículo para un mundo mejor.

CON SHAKINA: Este proyecto da soporte a una escuela que da nombre al proyecto y acoge a más de 220 niños y niñas.

Se ha destinado a esta actividad 7.479,00€

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado

Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	8	10	25,00	30

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	350	350
Personas jurídicas	1	1

Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	6.000,00	7.479,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	100,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	300,00	
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.400,00	7.479,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.400,00	7.479,00

Objetivo e indicadores de la actividad:

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
FACILITAR RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA ESCUELA EN MOLO	Nº DE ALIMNADO	350	350
ACERCAR A LA REALIDAD A ALUMNOS Y FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Nº DE PERSONAS CONCIENCIADAS	3.000	3.200

A.4 INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO COMPETENCIAL

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Financiación de actividades de otras entidades educativas

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid

Descripción detallada de la actividad:

La Fundación Zola, cuya misión es promover proyectos educativos de calidad, impulsa esos proyectos que complementan el currículum básico y proporcionan al alumnado una formación integral y de calidad. Una formación que prepare a los estudiantes para ser ciudadanos competentes, responsables y comprometidos con su entorno en un mundo cada vez más globalizado y tecnológico.

En consecuencia, apuesta por apoyar proyectos educativos que permiten desarrollar sus capacidades académicas, sociales, emocionales y físicas así como los que emplean metodologías innovadoras que facilitan el aprendizaje y la adaptación a la diversidad que se encuentra en las aulas de los centros educativos , sin olvidar, por supuesto, los valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia entre los estudiantes, con el fin de formar ciudadanos íntegros que contribuyan positivamente a la sociedad.

Esta actividad recoge la elección e impulso de los siguientes proyectos educativos que son implantados en dos colegios de la sierra noroeste de la Comunidad de Madrid y que trabajan los siguientes ámbitos: Tecnología, hábitos saludables, bienestar físico y emocional, idiomas e internacionalización y liderazgo.

Los proyectos desarrollados a través en su mayoría de ayudas monetarias han sido:

TECNOLOGÍA SEGURA: Se ha dedicado 461.657,95 € a este proyecto cuyo objetivo es trabajar la competencia digital, así como la concienciación de hacer un uso responsable de la tecnología.

TORRE DE BABEL: Se ha destinado 2.427.701,67€ al fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras y al perfeccionamiento de las mismas. Este proyecto, además, se ha centrado también en facilitar al alumnado el conocimiento de otras culturas y costumbres siempre desde el marco del respeto a lo diferente. Además, incluye horas con profesorado nativo de diferente procedencia para exponer a los niños a variados acentos y en edades un poco más avanzadas, horas de preparación a titulaciones oficiales necesarias para ser más competitivos en un futuro mercado laboral.

CRECIENDO SANO: Se ha destinado a este proyecto 582.516,23€ cuyo objetivo principal es reforzar en edades tempranas las funciones motoras para un buen desarrollo cognitivo. Además, se conciencia de los beneficios de la adquisición de hábitos saludables como higiene, ejercicio físico y alimentación sana.

CUIDANDO EL BIENESTAR EMOCIONAL: Se ha destinado a este proyecto 88.221,58€.

El bienestar mental y la prevención de acoso escolar son los dos objetivos que principales que aborda este proyecto. Este proyecto pone en trabajar las tan necesarias “soft skills” y para ello abarca el crecimiento emocional del alumnado desde los dos puntos principales de las relaciones.

FORMANDO LÍDERES: Se ha destinado a este proyecto educativo 101.907,82€

Formando líderes es un proyecto educativo pensado para fomentar el pensamiento crítico del alumnado más cercanos a abandonar la educación obligatoria.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	1	10	10

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	2	2

Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.820.000,00	3.662.005,25
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		

Otros gastos de explotación	20.000,00	998,77
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.840.000,00	3.663.004,02
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.840.000,00	3.663.004,02

Objetivo e indicadores de la actividad:

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
MEJORA DE USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DEL CONOCIMIENTO DEL USO RESPONSABLE POR PARTE DEL ALUMNADO	Nº DE ALUMNOS IMPLICADOS	500,00	500,00
SENSIBILIZACIÓN A FAMILIAS SOBRE EL USO RESPONSABLE DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	TALLERES CON FAMILIAS	4,00	5,00
MEJORA DE LENGUAS EXTRANJERAS	Nº DE ALUMNOS BENEFICIADOS	2.200,00	2000,00
AUMENTAR CONOCIMIENTO DE OTRAS CULTURAS	Nº DE ALUMNOS	2.200,00	2.200,00
FOMENTAR LA PUESTA EN PRÁCTICA DE HÁBITOS SALUDABLES	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS	10,00	10,00
MEJORA DE LAS CONVIVENCIA	Nº ALUMNOS CONSCIENTES	1.000,00	1.000,00
DAR ACCESO A TRABAJAR LAS SOFT SKILLS	Nº ALUMNOS BENEFICIADOS	1.200,00	1.200,00
COMPLEMENTAR LAS COMPETENCIA BÁSICAS	Nº DE ALUMNOS BENEFICIADOS	2.800,00	2.800,00
SENSIBILIZACIÓN DE FAMILIAS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN	Nº DE FAMILIAS BENEFICIADAS	1.100,00	1.100,00

A.5 PROMOCIÓN DE LA CULTURA

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid

Descripción detallada de la actividad: Esta actividad pretende impulsar la cultura como parte de la educación. Para ello se ha realizado un certamen literario dirigido a docentes y otro dirigido a alumnos y alumnas de distintas etapas educativas. En él han participado dos centros escolares y ha tenido una recepción de más de 30 relatos.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	10	10	10	10

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	300
Personas jurídicas	0	0

Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	200,00	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	100,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	600,00	813,83
Amortización del Inmovilizado		

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	900,00	813,83
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	900,00	813,83

Objetivo e indicadores de la actividad:

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
FOMENTO DE LA CREATIVIDAD LITERARIA	Nº DE RELATOS PRESENTADOS	50	55
FOMENTO DE LA CULTURA	Nº DE ACTOS	3	3
FOMENTO DEL GUSTO POR EXPOSICIONES Y EVENTOS CULTURALES	Nº DE ASISTENTES	300	200

A.6 FORMACIÓN

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid

Descripción detallada de la actividad: La formación no sólo es un derecho, es también un deber en el caso de que la actividad que nos ocupa requiera actualización y formación continua como es el caso de los educadores. Para ello, la fundación ofrece formación tanto a familias en el ámbito de la educación a hijos e hijas, en formato de taller como a docentes en el ámbito de la educación emocional.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	2	4	100	4
Personal voluntario	3	3	50	50

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	150
Personas jurídicas	0	0

Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	100,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	10.400,00	7.002,58
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	10.500,00	7.002,58
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.500,00	7.002,58

Objetivo e indicadores de la actividad:

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Formar a educadores (familias y docentes) en temas relacionados con la educación.	Nº temáticas de interés	3,00	3,00
Formar a educadores (familias y docentes) en temas relacionados con la educación.	Nº de beneficiarios de las formaciones	150,00	150,00

A.7 PROMOCIÓN HÁBITOS SALUDABLES Y DEPORTE

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Fomento de actividades deportivas como hábito saludable.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid

Descripción detallada de la actividad: Esta actividad pretende impulsar la el deporte escolar como forma de hábito saludable de las comunidades educativas. No hace falta mencionar los beneficios que conlleva la práctica regular de deporte tanto a nivel físico como mental y emocional. Además, fomenta la integración, el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto hacia los demás, promoviendo valores como la disciplina, la perseverancia y la superación personal. También brinda la oportunidad de establecer relaciones sociales positivas, fortalecer la autoestima y la confianza en uno mismo, y desarrollar habilidades de liderazgo y comunicación. Cuanto antes se introduzca como rutina y complemente en la forma de vida del alumnado, más fácil es que pase a formar parte de un estilo de vida futura. Por todo esto la Fundación Zola opta por fomentar encuentros deportivos en los que además se puede aprovechar para trabajar la solidaridad con los participantes en ellos.
OLIMPIADAS ESCOLARES: La Fundación promueve la participación de alumnos y alumnas de primaria y secundaria en olimpiadas
escolares.
CARRERAS SOLIDARIAS: Carreras solidarias en el entorno escolar cuyos beneficios son donados a las entidades con las que colaboramos en el proyecto 3
TORNEO SOLIDARIO ZÓSIMO IBÁÑEZ: La Fundación impulsa el torneo deportivo solidario que se lleva realizando varios años en un centro escolar, aportando los fondos necesarios para la contratación de servicios básicos para su realización.
Además, se invita a los participantes a realizar donaciones voluntarias. Los beneficios de esta actividad van destinados al proyecto de cooperación “Con Shakinah”)

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	10	10	120	120

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	250
Personas jurídicas	1	1

Gastos/Inversiones	Previsto	Actividad
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	150,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	1.700,00	628,86
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.850,00	628,86
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.850,00	628,86

Objetivo e indicadores de la actividad:

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	Nº DE COMUNICACIONES	10,00	12,00
PARTICIPACIÓN EN OLIMPIADAS MUNICIPALES	Nº DE ALUMNOS ASISTENTES	300,00	300
PARTICIPACIÓN EN TORNEO SOLIDARIO	Nº DE ALUMNOS COMPITIENDO	200,00	250
PROMOCIÓN DE LA COMPETICIÓN DEPORTIVA	Nº EQUIPOS COMPITIENDO	10,00	10

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	2.800,00	9.100,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	3.882.750,00	3.722.687,76
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	3.885.550,00	3.731.788,11

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Centro Educativo Zola, S.A.		1.147.765,39	
AGUA ONG		7.479,00	
Grupo Zola Educación, S.L		2.514.239,86	

Centro Educativo Zola, S.A

El convenio de colaboración con la entidad mencionada ha sido suscrito para llevar a cabo uno de los fines fundacionales de La Fundación Zola a través de la actividad 2 INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO COMPETENCIAL.

El objetivo de esta actividad es promover proyectos educativos innovadores de calidad. Para ello, Centro Educativo Zola, S.A, se desarrolla los siguientes proyectos educativos descritos anteriormente.

“Creciendo Sano “con un importe de: 242.261,69€. “Torre de Babel” con un importe de: 483.345,01€. “Tecnología Segura” con un importe de: 232.029,29€. “Formando Líderes” con un importe de: 101.907,82€.
“Cuidando el Bienestar Emocional” con un importe de: 88.221,58€.

Grupo Zola Educación, S.L

El convenio de colaboración con la entidad mencionada ha sido suscrito para llevar a cabo uno de los fines fundacionales de La Fundación Zola a través de la actividad 2 INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO COMPETENCIAL.

El objetivo de esta actividad es promover proyectos educativos innovadores de calidad. Para ello, Grupo Zola Educación, S. L desarrolla los siguientes proyectos educativos descritos anteriormente.

“Creciendo Sano “con un importe de: 340.254,54€. “Torre de Babel” con un importe de: 1.944.356,66€. “Tecnología Segura” con un importe de: 229.628,66€.

Agua Bebe VidaONG

La Fundación Zola suscribe un convenio de colaboración con la ONG citada para la consecución de su actividad 1 COOPERACIÓN Y AYUDA AL DESARROLLO. La Fundación, en su interés por promover y desarrollar los objetivos de la Agenda 2030, especialmente el 4 cuyo fin es oportunidad de aprendizaje, se compromete a colaborar en la financiación del proyecto con Shakinah. Este proyecto facilita los recursos necesarios para que una escuela en Molo, Kenia pueda seguir dando servicio a una población con más de 250 niños y niñas.

15. B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha sido el siguiente (más del 70%):

Ejercicio	Rtdo. Ejercicio	Gastos	Base cálculo	Renta destinada (70%)
2024-2025	16.928,55	3.712.302,14	3.729.630,69	2.610.461,48
2023-2024	27.633,81	1.488.008,73	1.515.642,54	1.060.949,78

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales) Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS									
		Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable		Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
							A fines	A dotación	A reservas
EJERCICIO	B Excedente del ejercicio	C Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	G Resultado contable corregido (B+E-F)	H Importe	I Importe	J Importe
2024-2025	16.928,55	0,00	3.712.302,14	3.712.302,14		3.729.630,69			16.928,55
2023-2024	27.633,81	0,00	1.488.008,73	1.488.008,73		1.515.642,54			27.633,81

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	
2024-2025	3.712.302,14		3.712.302,14	3.729.630,69
2023-2024	1.488.008,73		1.488.008,73	1.515.642,54

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	3.712.302,14
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines en el ejercicio, financiadas con fondos propios	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	3.712.302,14

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No ha habido operaciones con partes vinculadas.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Los miembros del Patronato, de acuerdo con la legislación en materia de fundaciones, desempeñan sus cargos gratuitamente, sin devengar por su ejercicio retribución alguna; ninguno de ellos ha recibido anticipos o créditos en el ejercicio 2024-2025

No se han producido en este ejercicio, retribuciones de ningún tipo pagadas a patronos ni miembros del órgano de gobierno de la Fundación.

La composición actual del Patronato es la siguiente:

Dª. Katia Teresa Juanes- Presidente
Dª. Leticia Ana Reyes González -Vocal
D. Juan González González – Vocal
D. Arturo Sáez - Secretario

Adicionalmente, no hay personal calificado como alta dirección en el ejercicio 2024-2025.

2. No existe información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

El Patronato está formado por un hombre y dos mujeres, todos con estudios superiores.

3. Información sobre medioambiente.

Dada la actividad de la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria PYMESFL respecto a la información de cuestiones medioambientales.

18. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, Fundación no ha excedido el límite legal de pago a proveedores durante el ejercicio 2024-2025.

19. HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho relevante desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales PYMES.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES PYMESFL DEL EJERCICIO 2024-2025.

El presidente de la Fundación Zola Katia Teresa Juanes en fecha 1 de febrero 2026 procede a formular las Cuentas Anuales PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025.

Vº Bº EL PRESIDENTE

20170814K KATIA TERESA (R: G56188717)

Firmado digitalmente por 20170814K KATIA TERESA (R: G56188717)
Fecha: 2026.03.20 09:12:28 +01'00'

Katia Teresa Juanes – Presidente

EL SECRETARIO

Arturo Sáez - Secretario